

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. FIL. NAT. 2021-00649

NOTIFICADO POR ESTADO No. 030 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023.

Previo a resolver sobre la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, relativa a que se fije fecha para la toma de muestras del señor JAIME JESÚS FARFÁN ISTURRIZA (archivo N° 57), por secretaría oficiase al JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA), con el fin de que se sirva remitir el Despacho Comisorio N° 1561 de 22 de septiembre de 2022, que presuntamente ya fue diligenciado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94febcd05ce3aba9199088de92efe0adadadeb2848c9cbbfe6a3ac9ab3ec08**

Documento generado en 20/02/2023 04:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>